



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0977/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA CLAUDIA MARIELA VALIENTE.

09 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/244-2/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Formulario de Solicitud de Permiso y el certificado de Reposo Médico, presentado por la funcionaria CLAUDIA MARIELA VALIENTE, C.I.C. Nº 3.792.109, por amenaza de parto prematuro, del 01 al 07 de septiembre de 2021.

El Certificado de Reposo Medico firmado por el Dr. Oscar Manuel Ruiz Valdez, Ginecología – Infertilidad, Reg. Prof. Nº 6546.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria CLAUDIA MARIELA VALIENTE, del 01 al 07 de septiembre de 2021, por reposo médico.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León MSc.
Decana